
	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 17 de abril de 2026</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 361</i></p>
---	--	--	---

El viernes, 17 de abril de 2026, a las 11:30 horas, comienza en segunda convocatoria la reunión de la Junta Extraordinaria de Facultad a través de la plataforma *Teams*. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de esta Acta para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, del acta nº 360.
 - 2) Informe del Decano.
 - 3) Aprobación, si procede, de las versiones actualizadas de los procesos del SAIC de la Facultad:
 - Proceso para definir políticas y objetivos de calidad (P/ES004_ECO)
 - Proceso de análisis de los resultados (P/ES005_ECO)
 - Proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_ECO)
 - Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_ECO)
 - Proceso de orientación al estudiante (P/CL010_ECO)
 - 4) Aprobación, si procede, del Informe Anual de Prácticas Externas.
 - 5) Creación de una comisión o grupo de trabajo que analice el estado de la docencia y el aprendizaje en esta Facultad.
 - 6) Modificación, si procede, de los artículos 1, 5.1 y 5.2 del Reglamento de Prácticas.
 - 7) Aprobación, si procede, de admisión de alumnos mayores de 40 años.
 - 8) Aprobación, si procede, del número máximo de admisión de alumnos de las distintas titulaciones para el curso 2026- 27.
 - 9) Aprobación, si procede, del día de la celebración de San Vicente Ferrer para el curso académico 2026-2027.
 - 10) Asuntos de trámite.
-

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 17 de abril de 2026</p>	<p>Acta nº 361</p>
---	---	---	--------------------

1) Aprobación, si procede, del acta nº 360.

Da comienzo la sesión con la votación del borrador del acta de la sesión anterior. No habiendo intervenciones, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes, el acta nº 360.

2) Informe del Decano.

El Sr. Decano aprovecha este punto para dar la bienvenida al nuevo representante y director del departamento de Economía, Francisco Manuel parejo Moruno. Igualmente, agradece los años de participación en esta junta de Antonio Linares Luján, al cual sustituye.

3) Aprobación, si procede, de las versiones actualizadas de los procesos del SAIC de la Facultad:

- Proceso para definir políticas y objetivos de calidad (P/ES004_ECO)
- Proceso de análisis de los resultados (P/ES005_ECO)
- Proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_ECO)
- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_ECO)
- Proceso de orientación al estudiante (P/CL010_ECO)

El Decano propone votar todo en bloque. No habiendo inconvenientes por la parte de la junta, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes las versiones actualizadas de los procesos del SAIC de la Facultad.

4) Aprobación, si procede, del Informe Anual de Prácticas Externas.


En este punto, el Decano otorga la palabra a la Vicedecana de Prácticas Externas y relaciones Institucionales, Montserrat Retamar, quien comenta brevemente el documento que se ha adjuntado a la convocatoria de esta junta. No habiendo intervenciones, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes, el Informe Anual de Prácticas Externas.

5) Creación de una comisión o grupo de trabajo que analice el estado de la docencia y el aprendizaje en esta Facultad.

El Decano repite lo que ya manifestó en el acto de la celebración de san Vicente Ferrer se este año, y es la preocupación por el nivel de la docencia y el desinterés y baja formación del alumnado. Con el objetivo de mejora, propone la creación de una comisión de docencia y detecte errores que se están cometiendo y posibles líneas de actuación.

Después de un intento de debate en el que participan los profesores: Antonio Chamorro, Francisco Manuel Parejo, Montserrat Retamar, Nuria Corrales, Juan Vega, Claudio Prudencio, Mar Chaves, Borja Encinas y Francisco Javier Hierro, se determina:

- 1) Que formen parte de esta comisión los coordinadores (o persona en quien delegue) de los Grados en ADE, Economía Y RRLL y RRHH.
- 2) Que haya tres representantes del alumnado (uno por Grado).
- 3) Que los departamentos propongan a dos representantes.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 17 de abril de 2026</p>	<p>Acta nº 361</p>
---	---	---	--------------------

4) Que haya dos representantes del equipo decanal (siendo el Decano el presidente de la comisión).

6) Modificación, si procede, de los artículos 1, 5.1 y 5.2 del Reglamento de Prácticas.

Vuelve a intervenir en este punto la Vicedecana de Prácticas Externas y relaciones Institucionales, Montserrat Retamar, quien comenta brevemente las modificaciones que se proponen a esta junta.

No habiendo intervenciones, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes, la modificación de los artículos 1, 5.1 y 5.2 del Reglamento de Prácticas.

7) Aprobación, si procede, de admisión de alumnos mayores de 40 años.

Sigue interviniendo en este punto la Vicedecana de Prácticas Externas y relaciones Institucionales, Montserrat Retamar, quien comenta el por qué del NO APTO en la admisión de este alumno mayor de 40 años.

Se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad e los asistentes la no admisión, en este caso, del alumno mayor de 40 años.

8) Aprobación, si procede, del número máximo de admisión de alumnos de las distintas titulaciones para el curso 2026- 27.

La propuesta de Sr. Decano es reducir el número máximo de alumnos admitidos en el Grado en ADE.

Después de un debate en el que participan los profesores: Montserrat Retamar, Teresa Fernández, Antonio Corrales, Juan Vega y el Administrador del Centro, Fernando Núñez, se proponen tres opciones:


- 1) Mantenerlo como está, 135 alumnos.
- 2) Bajar a 100 alumnos.
- 3) Bajar a 80 alumnos.

Se someten a votación las tres opciones, con los siguientes resultados:

Opción 1: 0 votos

Opción 2: 10 votos

Opción 3: 7 votos

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 17 de abril de 2026</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 361</i></p>
---	--	--	---

Por tanto, se aprueba por mayoría de los asistentes el número máximo de alumnos para el Grado en ADE, 100 alumnos. El resto de Grados, Dobles Grados y Másteres, se quedan igual que el curso anterior.

Grado en Administración y Dirección de Empresas	100
Grado en Economía	60
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	100
Doble Grado: Administración y Dirección de Empresas - Derecho	80
Doble Grado: Administración y Dirección de Empresas - Economía	60
Doble Grado: Administración de Empresas - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	30
Doble Grado: Administración en Ingeniería en Tecnologías Industriales – Administración y Dirección de Empresas	15
MU en Dirección de Marketing	30
MUI en Comercio Internacional	30


9) Aprobación, si procede, del día de la celebración de San Vicente Ferrer para el curso académico 2026-2027.

La propuesta decanal es el viernes, 9 de abril de 2027.

No habiendo otras propuestas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad e los asistentes el día de la celebración de San Vicente Ferrer para el curso académico 2026-2027.

10) Asuntos de trámite.

No hay ningún asunto de trámite.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 17de abril de 2026</p>	<p>Acta nº 361</p>
---	---	--	--------------------

Concluye la Junta de Facultad a las 12:34 horas, y de todo lo expuesto, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Luis Marín Hita
Decano

Fdo.: María del Mar García Galán
Secretaria Académica

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

José Manuel Ausín Gómez
Antonio Chamorro Mera
Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa
Alejandro del Moral Agúndez
Borja Encinas Goenechea
M^a Teresa Fernández Núñez
Francisco Javier Hierro Hierro
Luis Marín Hita
Patricia Milanés Montero
María del Mar Miralles Quirós
Montserrat Retamar Pozo
Pedro Rivero Nieto
Francisco Rubio Sánchez
Juan Vega Cervera
Claudio Prudencia Alonso
Antonio Barrado Muñoz
Antonio Barrado Muñoz
Francisco Javier Frago Martínez
Francisco Manuel Parejo Moruno

María del Mar García Galán
Mar Chaves Carrillo
Wenceslao Apostúa Méndez
Fernando Núñez Almansa
Ana F. Ramos Guisado
David Chaparro Lozano

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

Miguel Ángel Márquez Paniagua
Lourdes Moreno Liso
Sarai Mata Gil



*Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)*

*Acta de la Junta
Extraordinaria de Facultad
de 17de abril de 2026*

Acta nº 361

Invitados a esta Junta de Facultad:

Nuria Corrales Dios